

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE LA ORDEN DE COMPRA 150437 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ASECOLBAS LTDA.

El 01 de septiembre de 2025, se revisa y aprueba la Póliza de Cumplimiento N° 360 47 994000050178 anexo 0 y Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 360 74 994000011609, expedida por la compañía Aseguradora Solidaria a favor de la Agencia de Renovación del Territorio –ART, para garantizar:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 8.649.020,46	2025	8	21	2027	6	30
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	\$ 4.324.510,23	2025	8	21	2027	6	30
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 6.486.765,34	2025	8	21	2029	6	30
RCE	\$ 284.700.000,00	2025	8	21	2026	6	30

Lo anterior por reunir los requisitos de amparos, vigencia y valores asegurados requeridos por la entidad para las Órdenes de Compra, según lo establecido en la Cláusula 17.2. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradora, del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025.

Atentamente,

Liliana Fernanda Rivas Caicedo
Gestor - GIT Contratación
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART